

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. CURSO 2026-2027

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Asesores de materia:

Laura Hernández González: pau.lclii@uclm.es

Rafael Escobar Sánchez: res05@educastillalamancha.es

Resumen prueba curso 2026/2027

Bloque I

1.1. Se ofrecerá siempre al alumnado la opción de elegir entre realizar un resumen del texto o determinar su tema y estructura.

1.2. Se reduce el número de elementos requeridos para justificar la tipología textual, de 8 a 5.

Bloque II

2.1. La oración tendrá tres núcleos verbales. Se reduce la penalización por errores dentro de los sintagmas.

2.2. Se elimina la opcionalidad en esta pregunta.

3. Se elimina el epígrafe 3.3. *“El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática. Nuevos tipos de texto”*, por lo que no se preguntará por textos relativos a esta cuestión.

En cuanto a las variedades dialectales, solo se presentarán textos de variedades meridionales claramente identificables: andaluz, canario y español de América. En ningún caso se preguntará por dialectos históricos ni por lenguas distintas al español. Se elimina la opcionalidad de esta pregunta.

Bloque III

4. Se elimina el Tema 12 *“La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro”*. El resto del temas y epígrafes se mantienen como en el curso anterior. Esta pregunta pasa a tener una valoración máxima de 1,5 puntos.

5. Se recupera la cuestión sobre textos literarios tal como estuvo vigente entre 2015 y 2025, pero reduciendo el número de obras. Los textos escogidos serán claramente representativos de los autores y sus movimientos. Esta pregunta tiene una valoración máxima de 1,5 puntos.

El resto de cuestiones se mantiene sin variaciones. Se ruega encarecidamente leer este documento y consultar el modelo de examen para conocer más detalladamente las características de la prueba.

A. MARCO NORMATIVO

Esta prueba evalúa el grado de adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la materia Lengua castellana y Literatura II, tal como se recogen en el RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el marco de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE). Para su elaboración se siguen las directrices del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, su concreción autonómica en la Orden 198/2004, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha y las Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad aprobadas por la Conferencia de Rectores Universitarios de España (CRUE) en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025.

B. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La duración del ejercicio será de 90 minutos y tendrá la siguiente estructura:

I. BLOQUE COMUNICACIÓN (4 puntos): COMENTARIO DE TEXTO DE CARÁCTER DIVULGATIVO (CIENTÍFICO-TÉCNICO, PERIODÍSTICO DE OPINIÓN Y ENSAYO)

- 1.1. Tema y estructura o resumen (1 punto).
- 1.2. Justificación de la tipología textual (1,5 puntos).
El alumnado deberá identificar y justificar la tipología del texto a partir de **CINCO** rasgos tales como las funciones del lenguaje predominantes, su modalidad o modalidades textuales, el registro o registros utilizados, el análisis de elementos lingüísticos (categorías gramaticales, etc.), el uso de la connotación y denotación, la presencia de figuras literarias...
- 1.3. Elaboración de un texto argumentativo cuya temática esté relacionada con el texto (1,5 puntos)

BLOQUE I: COMUNICACIÓN			
Saberes básicos	B. Comunicación		
Competencias específicas	4	5	10
Criterios de evaluación	4.1.	5.1.	10.1
	4.2.	5.2.	

II. BLOQUE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos).

2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (2,5 PUNTOS)

- 2.1. Análisis sintáctico (2 puntos). Se presentarán dos opciones con oraciones de **TRES** núcleos verbales, de las que el alumno realizará una.
- 2.2. Identificación y definición de relación semántica o análisis morfológico y clasificación del tipo de palabra según su procedimiento de formación (0,5 puntos).

3. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (0,5 PUNTOS):

En este apartado podrán aparecer textos u oraciones para la identificación de variedades dialectales meridionales del español, sociolectos, registros, jergas y lenguajes especializados. En estos casos se pedirá definir la variedad y justificar a partir de un rasgo que el texto pertenece a ella.

También podrán presentarse textos u oraciones que contengan vulgarismos que habrá que identificar y corregir. En el caso de que aparezcan oraciones en lugar de un texto, aparecerán dos y cada una de ellas tendrá un valor de 0,25 puntos.

BLOQUE II: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LA LENGUA Y SUS HABLANTES			
Saberes básicos	A.Las lenguas y sus hablantes D.Reflexión sobre la lengua		
Competencia específica	1	5	9
Criterios de evaluación	1.1. 1.2.	5.2.	9.2.

III. BLOQUE EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

4. Desarrollo de un epígrafe teórico (1,5 puntos).

En esta cuestión el alumnado desarrollará uno de los epígrafes propuestos de Literatura. Se valorará el rigor y precisión de la exposición, el empleo de terminología adecuada, la capacidad de relacionar entre sí los saberes básicos de la materia y la referencia mediante ejemplos a textos que el alumnado haya leído. Se evitará, en la medida de lo posible, incluir datos biográficos de los autores no directamente relacionados con su producción, el resumen argumental de las obras o largos listados de textos no especialmente representativos de cada autor o movimiento. El texto expositivo deberá, además, presentarse convenientemente redactado, no mediante un esquema o listado.

5. Cuestión sobre un texto literario (1,5 puntos)

En esta última pregunta, el alumnado identificará en uno de los dos textos literarios propuestos dos rasgos temáticos o formales que permitan vincularlo con su autor o movimiento. Las respuestas deberán estar convenientemente explicadas desde un

punto de vista teórico y apoyadas en ejemplos del texto. En esta pregunta se evitará la alusión a cuestiones argumentales o demasiado genéricas.

BLOQUE III: EDUCACIÓN LITERARIA			
Saberes básicos	B.Comunicación C.Educación Literaria		
Competencia específica	5	7	8
Criterios de evaluación	5.1. 5.2.	7.2.	8.1.

C. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

Cada prueba tendrá criterios específicos de corrección para garantizar la máxima objetividad y equidad en las calificaciones. Los profesores correctores se ajustarán a dichos criterios. Una vez desarrolladas las pruebas, la Universidad remitirá los criterios específicos de corrección a los centros educativos, a fin de que los alumnos puedan, si lo consideran necesario, solicitar la revisión de sus pruebas.

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los saberes básicos y competencias específicas propios de la asignatura como la expresión escrita. En cuanto a los saberes básicos, se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta concreta, sin ramificaciones que tiendan a la divagación, aunque se valorarán las derivaciones consecuentes con el tema tratado.

En lo que respecta a la expresión escrita, deberá tenerse en cuenta la claridad de la redacción y la presentación del ejercicio, la corrección morfológica y sintáctica, la precisión y propiedad en el uso del léxico, así como la riqueza de vocabulario, la capacidad de síntesis o análisis en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

La deducción máxima por faltas de ortografía y otros aspectos formales será de 2 puntos, tal como establece el documento de orientaciones de la CRUE. Con relación al uso correcto de las grafías, cada falta a partir de la segunda supondrá una resta de **0,25 puntos**, aunque no se tendrán en cuenta las repetidas. Por la reiteración de faltas de acentuación se atenderá al siguiente baremo:

- 4 errores de acentuación no se tienen en cuenta
- 5 errores de acentuación → -0.5 puntos
- 10 errores de acentuación → -1 punto
- 15 errores de acentuación → -1.5 puntos
- 20 errores de acentuación → -2 puntos

Se podrá penalizar hasta 1 punto por errores de expresión (corrección formal y gramatical, uso inadecuado de los signos de puntuación, precisión y claridad, orden y

coherencia, adecuación del discurso a la situación comunicativa, riqueza léxica y de estilo, entre otros aspectos) y hasta 0,5 puntos por presentación.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS

BLOQUE I: COMUNICACIÓN. COMENTARIO DE TEXTO PROPUESTO.

1.1. Tema y estructura o resumen (1 punto)

El alumno responderá o bien al tema y estructura del texto, o bien realizará un resumen.

a) Tema (0,25 puntos):

No satisfactorio (0)	Satisfactorio (0,25)
El tema no se identifica y/o se expresa de manera confusa o poco concisa.	El tema se identifica con acierto y se presenta de manera clara y concisa.

b) Estructura (0,75 puntos):

Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5)	Muy satisfactorio (0,75)
Se identifica solo uno de los siguientes aspectos (0,25) o ninguno (0): a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifican correctamente dos de los siguientes tres aspectos: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifica correctamente: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.

c) Resumen (1 punto):

Nada satisfactorio (0-0,25)	Satisfactorio (0,5-0,75)	Muy satisfactorio (1)
a) El contenido no es relevante. b) Es demasiado extenso, recoge ideas secundarias. c) Es una paráfrasis del texto. d) Contiene valoraciones personales del estudiante.	a) El contenido es relevante. b) Contiene ligeras digresiones. c) Parafrasea puntualmente el texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante.	a) El contenido es relevante. b) Está expresado de manera sintética, dejando fuera las ideas secundarias. c) No es una mera paráfrasis del texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante.

1.2. Justificación de la tipología textual (1,5 puntos)

Si el alumno identifica la TIPOLOGÍA TEXTUAL (ej., “artículo de opinión”) (0,25 puntos)	El alumno identifica, analiza y ejemplifica CINCO rasgos lingüísticos (1, 25 puntos) (0,25 cada rasgo)
	Ej. Funciones del lenguaje, modalidad o modalidades textuales predominantes, registro / registros utilizados, marcas de subjetividad y objetividad, tiempos y modos verbales, hipotaxis, uso abundante de la complementación, connotación y denotación, empleo de tecnicismos, uso de figuras retóricas y aspectos estilísticos destacables...

1.3. Texto argumentativo sobre el tema propuesto (1,5 puntos)

Nada o poco satisfactorio (0- 0,5)	Satisfactorio (0,75- 1)	Muy satisfactorio (1-1,5)
El alumno no deja clara su opinión, parafrasea el texto o sus argumentos no son relevantes. El texto no tiene una estructura clara, no	El alumno expresa su opinión, aunque, en ocasiones, no lo hace con claridad. Sin embargo, los argumentos son	El alumno se expresa con corrección y madurez. Los argumentos empleados son relevantes y hace referencias culturales y/o relaciona el texto con saberes de diversas áreas. El registro utilizado es el apropiado. el

presenta marcadores o conectores textuales y presenta problemas de cohesión. El texto presenta problemas de adecuación; por ejemplo, el registro utilizado no es el apropiado.	correctos y el registro es adecuado. Se utilizan algunos mecanismos de cohesión.	texto presenta una estructura clara, pues se utilizan adecuadamente marcadores o conectores textuales y otros mecanismos para conseguir la cohesión.
--	--	---

BLOQUE II. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos).

2.1. Análisis sintáctico (2 puntos)

- Estructura general de la oración → 1 punto
- Análisis sintáctico de funciones internas → 1 punto
- Cada error se penalizará con **0,25 puntos** salvo los errores referidos a CN, C. Adj., C. Adv. y CN-Aposición (en estos casos **dos** errores supondrán una penalización de 0,25 puntos).
- Los estudiantes podrán emplear la metodología de análisis con la que se hallen familiarizados (Gramática tradicional, Análisis funcionalista, NGLE...), pero se evitará la combinación incoherente de terminologías o modelos de análisis.

2.2. Procedimientos de formación de palabras y/o relaciones semánticas (0,5 puntos)

- Identificación del procedimiento o relación: 0,25 puntos
- Definición /Análisis: 0,25 puntos

3. Identificación de variedades de la lengua (0,5 puntos)

- Identificación y definición de la variedad: 0,25 puntos
- Ejemplificación y definición de **un rasgo**: 0,25 puntos
- En el caso de que se solicite la identificación de vulgarismos y su corrección, aparecerán dos enunciados. Cada uno de ellos tendrá un valor de 0,25 puntos.

BLOQUE III: EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

4. Epígrafe de Literatura (1,5 puntos)

Nada o poco satisfactorio (0-0,5)	Satisfactorio (0,5-1)	Muy satisfactorio (1-1,5)
El estudiante confunde conceptos clave, olvida información esencial. Se expresa de manera confusa, desordenada o ininteligible.	El estudiante olvida algunos datos menores, pero incluye la información esencial. La expresión no es absolutamente clara y ordenada, y/o resulta excesivamente memorística, pero es estructurada y comprensible.	El estudiante responde de manera completa, clara y ordenada, demostrando un conocimiento sólido del tema expuesto.

5. Cuestión sobre un texto literario (1,5 puntos).

Cada uno de los rasgos localizados y explicados recibirá una valoración de hasta 0, 75 puntos.

Ejemplificación de dos rasgos	Nada satisfactorio (0)	Poco satisfactorio (0,25)	Satisfactorio (0,5)	Muy satisfactorio (0,75)
Cada rasgo explicado tendrá un valor de hasta 0,75.	El alumno no localiza un ejemplo del rasgo en el texto. El alumno nombra un rasgo no pertinente.	El rasgo presentado es pertinente y se localiza en el texto, pero no se explica adecuadamente.	El rasgo presentado es pertinente y se localiza en el texto, pero su justificación, aunque correcta, es breve o superficial.	El rasgo presentado es pertinente, se localiza en el texto y está perfectamente explicado y justificado, vinculándose con los saberes básicos que el alumno debe poseer acerca del autor, su movimiento u otros textos en los que también aparezca.

TEMARIO DE LENGUA

Tema 1. Las palabras: origen, formación y significado.

- 1.1. Procedimientos de formación de palabras en castellano.
- 1.2. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.
- 1.3. Relaciones semánticas entre palabras.

Tema 2. Variedades geográficas del español.

- 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
- 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
- 2.3. El español de América.

Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español.

- 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.
- 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.

Tema 4. Concepto de Texto. Propiedades.

Tema 5. Los textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.

Tema 6. Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.

Tema 7. Los géneros periodísticos. Los textos periodísticos de opinión: características y rasgos lingüísticos.

Tema 8. Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Los géneros literarios.

Tema 9. Análisis sintáctico de oraciones

TEMARIO DE LITERATURA

1. El realismo literario. Características. Autores y obras más significativas.

1.1. El realismo literario: definición y características.

1.2. La novela realista: Benito Pérez Galdós.

2. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.

2.1. El Modernismo: definición y características.

2.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío.

3. Generación del 98. Características. Principales autores y obras.

3.1. La Generación del 98: definición y características.

3.2. La prosa (narrativa y ensayística) del 98: Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

4. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.

4.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.

4.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.

5. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

5.1. Antonio Machado.

5.2. Juan Ramón Jiménez.

6. Las vanguardias: tendencias y características.

6.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.

6.2. Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

7. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.

7.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.

7.2. "Las Sinsombrero": Concha Méndez.

8. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

8.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.

8.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.

8.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

9. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

9.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet y Camilo José Cela).

9.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela y Rafael Sánchez Ferlosio).

9.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos y Miguel Delibes).

10. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

10.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

10.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

10.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva).

11. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

11.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

11.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

TEXTOS LITERARIOS

Para la Pregunta 5 del Bloque de Educación Literaria, se seleccionarán poemas o fragmentos de obras de los siguientes autores. Los textos presentados serán representativos del autor y de su movimiento y vendrán identificados.

-**Benito Pérez Galdós** (novelas publicadas en el último cuarto del siglo XIX, es decir, de *Doña Perfecta* en adelante, excluyendo los *Episodios Nacionales*)

-**Miguel de Unamuno** (“nivola”)

-**Antonio Machado** (*Soledades, galerías y otros poemas* y *Campos de Castilla*)

-**Ramón María del Valle-Inclán** (esperpento, preferentemente *Luces de Bohemia*)

-**Juan Ramón Jiménez** (etapa sensitiva y etapa intelectual o de poesía “pura”)

-**Federico García Lorca** (*Romancero gitano, Poema del cante jondo, La casa de Bernarda Alba* y *Bodas de Sangre*)

-**Camilo José Cela** (*La familia de Pascual Duarte* o *La colmena*)

-**Antonio Buero Vallejo** (*Historia de una escalera* o *La fundación*)

-**Luis Martín Santos** (*Tiempo de silencio*)

Cambios previstos para los próximos cursos:

PAU curso 2028:

Las oraciones del ejercicio de sintaxis tendrán **entre 2 y 4 núcleos verbales**.

En la pregunta 5 se sustituirá a Luis Martín Santos por **Carmen Laforet** (*Nada*).

La voluntad de los coordinadores de celebrar reuniones informativas al final de cada curso académico ha sido ya trasladada a la coordinación general de las pruebas y está siendo sometida a valoración.

PAU curso 2030:

En la pregunta de análisis sintáctico solo se aceptará la metodología de análisis propia de la *NGLE*.

En caso de que quieran plantear cualquier duda o necesiten aclaraciones acerca del modelo de prueba o los criterios de corrección, pueden escribir a los asesores de la materia desde sus cuentas de correo corporativo:

Laura Hernández González: pau.lclii@uclm.es

Rafael Escobar Sánchez: rres05@educastillalamancha.es

MODELO DE EXAMEN

BLOQUE I: COMUNICACIÓN (4 PUNTOS)

Aunque no queda constancia, me atrevo a imaginar que la idea de crear una biblioteca universal nació en la mente de Alejandro. El plan tiene las dimensiones de su ambición, lleva la impronta de su sed de totalidad. “La Tierra”, proclamó Alejandro en uno de los primeros decretos que promulgó, “la considero mía”. Reunir todos los libros existentes es otra forma- simbólica, mental, pacífica- de poseer el mundo.

La pasión del coleccionista de libros se parece a la del viajero. Toda biblioteca es un viaje; todo libro es un pasaporte sin caducidad. Alejandro recorrió las rutas de África y de Asia sin separarse de su ejemplar de La Ilíada, al que acudía, según dicen los historiadores, en busca de consejo y para alimentar su afán de trascendencia. La lectura, como una brújula, le abría los caminos de lo desconocido.

En un mundo caótico, adquirir libros es un acto de equilibrio al filo del abismo. A esta conclusión llega Walter Benjamin en su espléndido ensayo titulado *Desembarco mi biblioteca*: “Renovar el viejo mundo: este es el deseo más profundo del coleccionista cuando se ve impulsado a adquirir nuevas cosas”, escribe Benjamin. La Biblioteca de Alejandría era una enciclopedia mágica que congregó el saber y las ficciones de la Antigüedad para impedir su dispersión y su pérdida. Pero también fue concebida como un espacio nuevo, del cual partirían las rutas hacia el futuro.

Las bibliotecas anteriores eran privadas y estaban especializadas en las materias útiles para sus dueños. Incluso las que pertenecían a escuelas o grupos profesionales amplios eran solo un instrumento al servicio de sus necesidades particulares. La antecesora que más se le aproximó —la biblioteca de Asurbanipal en Nínive, al norte del actual Irak— se destinaba al uso del rey. La biblioteca de Alejandría, variada y completísima, abarcaba libros sobre todos los temas, escritos en todos los rincones de la geografía conocida. Sus puertas estaban abiertas a todas las personas ávidas de saber, a los estudiosos de cualquier nacionalidad y a todo aquel que tuviera aspiraciones literarias probadas. Fue la primera biblioteca de su especie y la que más cerca estuvo de poseer todos los libros entonces existentes.

Irene Vallejo, *El infinito en un junco*.

1. Comente el siguiente texto:

- 1.1. Realice un resumen del texto o señale su tema y estructura (1 punto).
- 1.2. Determine razonadamente a qué tipología textual pertenece (1,5 puntos).
- 1.3. Elabore un texto argumentativo en el que exponga su opinión sobre la relevancia de las bibliotecas públicas para la adquisición de hábitos lectores y el estímulo para la creatividad y el conocimiento (1,5 puntos).

BLOQUE II: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 PUNTOS)

2. Reflexión sobre la lengua

- 2.1. Analice sintácticamente UNA de las dos oraciones propuestas (2 puntos):

A. Reunir todos los libros existentes es otra forma pacífica de poseer el mundo.

B. La biblioteca de Alejandría era una enciclopedia mágica que congregó el saber y las ficciones de la Antigüedad para evitar su dispersión.

- 2.2. En el texto de Irene Vallejo aparece la palabra “coleccionista”. Analice su estructura e identifique y defina el procedimiento por el que se ha formado (0,5 puntos).

3. La lengua y sus hablantes

3.1. Identifique la variedad lingüística utilizada y ponga un ejemplo que le permita hacer tal afirmación (0,5 puntos):

OPCIÓN B: Identificación del nivel lingüístico.

En el encabalgamiento prospectivo del verso segundo no hay pausa sintáctica explícita previa a “o si algo”, sin embargo, parece que mentalmente nos detenemos antes de leer esa cadena lingüística, lo que produce un efecto de antibraquistiquio. El verso siguiente también está encabalgado de manera prospectiva pero no produce el mismo efecto. Idéntica interpretación cabe en: “para dejar su resplandor y luego/darle una nueva claridad en ellas” (Rodríguez, 1990: 35), del mismo autor o en este verso de Jaime Gil de Biedma: “Hermosa vida que pasó y parece/ya no pasar” (1992:42).

Ángel Luis Luján Atienza, *Una fuga raudal: capítulos de la modernidad poética en España*.

BLOQUE III: EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

4. Desarrolle UNO de los dos epígrafes propuestos (1,5 puntos).

A. La prosa (narrativa y ensayística) del 98: Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

B. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

5. Elija UNO de los siguientes textos y responda a la cuestión que lo acompaña (1,5 puntos):

TEXTO A. Comente, razonadamente y empleando ejemplos, dos rasgos presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece a la producción literaria de **Antonio Machado**.

He vuelto a ver los álamos dorados,
álamos del camino en la ribera
del Duero, entre San Polo y San Saturio,
tras las murallas viejas
de Soria barbacana
hacia Aragón, en castellana tierra.

Estos chopos del río, que acompañan
con el sonido de sus hojas secas
el son del agua, cuando el viento sopla,
tienen en sus cortezas
grabadas iniciales que son nombres
de enamorados, cifras que son fechas.

¡Álamos del amor que ayer tuvisteis
de ruiseñores vuestras ramas llenas;
álamos que seréis mañana lirás
del viento perfumado en primavera;
álamos del amor cerca del agua
que corre y pasa y sueña,
álamos de las márgenes del Duero,
conmigo vais, mi corazón os lleva!

Antonio Machado, *Campos de Castilla*.

TEXTO B. Comente, razonadamente y empleando ejemplos, **dos** rasgos presentes en el texto siguiente que permitan justificar que pertenece al movimiento del **realismo**.

Juanito reconoció el número 11 en la puerta de una tienda de aves y huevos. Por allí se había de entrar sin duda, pisando plumas y aplastando cascarones [...].

Habiendo apreciado este espectáculo poco grato, el olor de corral que allí había, y el ruido de alas, picotazos y cacareo [...], Juanito la emprendió con los famosos peldaños de granito, negros ya y gastados. [...]. Al pasar junto a la puerta de una de las habitaciones [...] vio algo que de pronto le impresionó, una mujer bonita, joven, alta... [...]. Advirtió que la muchacha sacaba del mantón una mano con mitón encarnado y que se la llevaba a la boca. La confianza se desbordaba del pecho del joven Santa Cruz, y no pudo menos de decir:

—¿Qué come usted, criatura?

—¿No lo ve usted? —replicó mostrándoselo— Un huevo.

—¡Un huevo crudo!

Con mucho donaire, la muchacha se llevó a la boca por segunda vez el huevo roto y se atizó otro sorbo [...]. Por entre los dedos de la chica se escurrían aquellas babas gelatinosas y transparentes [...]. Ella entonces se lo acabó de sorber, y arrojó el cascarón, que fue a estrellarse contra la pared del tramo inferior. Estaba limpiándose los dedos con el pañuelo, y Juanito discurrendo por dónde pegaría la hebra, cuando sonó abajo una voz terrible que dijo: “¡Fortunaaaá!” Entonces la chica se inclinó en el pasamanos y soltó un “yia voy” con chillido tan penetrante que Juanito creyó se le desgarraba el tímpano.

Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*.